



Alternativa Sindical de Trabajadores

C/ Gran Vía 40, 5-1 28013 Madrid
Tfno.: 915271808, Fax: 915273793

www.sindicatoAST.org

COMUNICADO

29-2020

14/10/2020

INTENTO DE TRASLADOS FORZOSOS A ALCOBENDAS

LA EMPRESA DA TRATO DE FAVOR A SUS SINDICATOS SALTÁNDOSE LA LEGALIDAD VIGENTE

Como os hemos comentado en ocasiones pasadas, venimos observando como la empresa, en esta situación excepcional, en vez de aplazar movimientos que no son esenciales pero que, en cambio, suponen graves perjuicios a los trabajadores/as afectados/as, continúa con su ritmo frenético de Reestructuraciones y Modificaciones Sustanciales de Condiciones de Trabajo en muchas direcciones, e incluso Traslados Forzosos.

Una de las últimas ha sido una operación de Movilidad Geográfica forzosa (de Madrid capital a la localidad de Alcobendas). Y, con la prepotencia que les caracteriza y a la que nos tienen acostumbrados, en vez de comunicarlo en tiempo y forma al Comité de Empresa de Madrid, como estipula la ley, lo que han hecho es reunirse con sus sindicatos para tratar el tema. De hecho, tanto a CC.OO como a UGT les ha faltado tiempo para realizar una asamblea o contactar con sus afiliadas/os afectados.

Hasta el momento, este movimiento de Movilidad a iniciativa de la empresa no se ha comunicado en tiempo y forma al Comité de Empresa, ni al resto de organizaciones que componen dicho Comité.

Estas actuaciones suponen una clara discriminación de los derechos de los trabajadores y trabajadoras de Madrid. Y, además, un vergonzoso trato de favor de la empresa a estos sindicatos, promoviendo que tengan una ventaja sindical sobre otras organizaciones.

Pero estos favores se hacen no sólo para beneficiar a sus sindicatos; la empresa también saca partido ya que estas organizaciones son los colaboradores necesarios para que la empresa consiga sus planes, aunque para ello se tengan que saltar toda la legislación en vigor. En estos tejemanejes no hay nada gratis; las partes implicadas sacan partido a costa de los derechos de los trabajadores/as. **¿Acaso esto no es otra forma de corrupción...?**

Ante la gravedad de esta situación desde el sindicato AST hemos mandado escrito a la empresa denunciando estos hechos y exigiendo que suspenda y deje sin efecto el mencionado traslado a Alcobendas, dado que está totalmente viciado desde el origen. También le hemos exigido **el incremento de plantilla** en todas las unidades de la empresa, dada la destrucción masiva de puestos de trabajo que la empresa y sus sindicatos han provocado (adjuntamos el escrito).

AST entiende que, si la empresa tiene que crear puestos de trabajo en la localidad de Alcobendas, lo que debe hacer previamente es resolver los traslados solicitados y anunciados en el Libro de Traslados de este año.

¡¡LOS DERECHOS NO SE VENDEN, SE DEFIENDEN!!

¡LA ÚNICA LUCHA QUE SE PIERDE ES LA QUE SE ABANDONA!



AST ES MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL